

Aragón-Info, martes 29 de junio del 2.004

¿Te acuerdas de Génova?

Charrada informativa y proyección fotográfica del viaje de tres maños y un navarro a la Audiencia Preliminar en Génova contra 29 terroristas policiales responsables de la violencia del G-8 2001.

Jueves 1 de julio 2004, 20'30 horas, Asociación Cultural Barrio Verde (Vía Láctea) en Doctor Palomar, 26 (La Madalena).

El 26 de junio 2004 empezó en Génova (Italia) la Audiencia Preliminar a partir de la que podría conseguirse abrir un juicio contra 29 altos mandos policiales italianos, acusados por la masacre de la escuela Díaz durante la cumbre del G-8 (los ochos países más enriquecidos del mundo) en Génova 2001. A pesar de un gran despliegue policial intimidatorio a la entrada del Palacio de Justicia de Génova, las 93 personas atacadas salvajemente en aquellos días en la escuela constituimos, con la ayuda del Foro Legal de Génova que coordina a más de medio centenar de abogados y abogadas de toda Italia, y de otras partes de Europa como Zaragoza y Cataluña, nuestra acusación popular internacional. Con la presentación legal de esta decisiva acusación particular, el pasado sábado ante la jueza instructora de la audiencia, y con la insana compañía de los policías torturadores compartiendo con nosotros la misma sala, garantizamos la apertura y continuación del proceso contra el terror policial global.

Por otra parte la fecha del juicio preliminar para los 47 representantes de policiales, acusados por las torturas de Bolzaneto, no ha sido fijada todavía. El Estado anunció ya otros juicios: uno para las violencias en los hospitales, Feria y cuartel de San Giuliano, y otro en contra de 50 manifestantes más. Podrían no ser los últimos: lo mejor, dicen, sería un gran proceso bis.

También recordamos que el 2 de marzo 2004 empezaron las audiencias, una cada martes, en el mismo bunker del tribunal de Génova por el juicio en contra de 25 personas que manifestaron su oposición al G8 en los mismos días. La acusación es "devastación y robo". Las condenas podrían ser de 8 hasta 15 años de cárcel.

Las supuestas pruebas que presentó la parte acusadora son 3 dvds: un vídeo de tres horas, realizado por un policía municipal, que demostraría que la movilización en contra del G8 fue un "proyecto subversivo planificado".

La policía montó un vídeo con los contenidos decididos por la Fiscalía de Génova. Lo vimos: es un corta y pega, donde cortaron mucho y mostraron poco.

Fueron seleccionadas las escenas que muestran hechos condenables de los manifestantes, pero quitando las que mostraban como la policía reprimió antes de las pedradas y después de la destrucción de la vidriera de una tienda.

El vídeo fue armado con las imágenes grabadas por los mil ojos que estuvieron al G8 de Génova: equipos televisivos y cámaras de vigilancia, policiales y municipales, de los ciudadanos y de los manifestantes.

Entre secuestros y donaciones, a la parte acusadora no le faltó nada. El policía municipal Corda compuso el vídeo "artísticamente", con música y subtítulos (matices que no fueron aceptados como pruebas por el juez, después de las protestas de la defensa).

Más información en:

<http://italy.indymedia.org/features/genova/#1582>

Necesitamos urgente ayuda económica para sufragar los cuantiosos gastos de un largo proceso (tres años de viajes, y lo que nos queda, hasta Génova, tramitación de documentos vía internacional, llamadas internacionales, etc).

Por favor, ingresa tu aportación en CAI, 2086-0000-22-3301018351, indicando como concepto "juicio Génova".

@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@

El Ayuntamiento de Morata de Jalón y la Plataforma en Defensa del Jalón os invitan a la conferencia "El embalse de Mularroya: problemas de irracionalidad económica. Alternativas", impartida por Pedro Arrojo.

Será el viernes 2 de julio, a las 8 de la tarde en el salón cultural de Morata de Jalón.